

Acta 03 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

03 de marzo de 2022

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día jueves 03 de marzo de 2022 a las 12:00 horas, a distancia, por medio de videoconferencia, utilizando la plataforma Zoom, se celebró una reunión de Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones; Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, Secretaria de Organización; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; Mtro. José Luis Verdugo Palacios, Secretario de Deportes; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda los CC: Tania Lucía Castelo Rendón, Presidenta; Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, Secretario; Felipe Medrano Valenzuela, Vocal. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Selene América Flores Salazar, Secretaria; Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron los CC: Carlos Gabriel Hernández Moreno, Presidente; Ana Mariam Valles García, Secretaria; y Lucía Armida Corral Sotomayor, Vocal.

HECHOS	

1.- Lista de asistencia

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, proceden a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes en la videoconferencia, utilizando la plataforma Zoom, los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

MOP

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Luis Enrique Duarte Verdugo, en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Alejandro Moreno del Castillo, en su carácter de subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Oscar Fernández Valle, en six carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. Martín Guillermo Durán Acosta, en su carácter de delegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtra. Selene América Flores Salazar, en su carácter de delegada del Departamento de Derecho; C. Mtro. Adolfo Bustamante Monge, en su carácter de delegado del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Mario Flores Acosta, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtra. Yaeel Isabeth Cornejo Ramírez, en su carácter de delegada del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Aarón Chávez Valdez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. Mónica Gabriela García Valdés, en su carácter de delegada del Departamento de Enfermería, C. Mtra. Irma Elodia Morales Fernández, en su carácter de subdelegada del Departamento de Física; C. Mtro. Javier Valencia Sauceda, en su carácter de delegado del Departamento de Geología; C. Mtro. Mario Alberto Gómez Araujo, en su carácter de delegado del Departamento de Historia; C. Mtra. Guadalupe Romero Moreno y C. Mtro. Jesús Alberto Laborín Moreno, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. Miguel Ángel López Arríquivez, en su carácter de delegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. Fabián Guadalupe Coronado de la Cruz, en su carácter de delegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Tania Lucía Castelo Rendón y C. Mtro. Jesús Alan Villegas Cadena, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Alma Judith Núñez Soto y C. Mtro. Miguel Raymundo López, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtra. Paola Tonanzy García Mendívil, en su carácter de delegada del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. José Francisco Lam Félix, en su carácter de subdelegado de Medicina; C. Mtro. Diego Hernández Martínez y C. Mtra. Irela Santos Sauceda, en su carácter de subdelegada del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo, en su carácter de subdelegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtra. Mirna Mireya Tolano Chacón, en su carácter de subdelegada del Departamento de Sociología y Administración Pública. Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto de la C. Mtra. Ana Cristina Ortega Vanegas, en su carácter de subdelegada del Departamento de Cs.



Acta 03 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

03 de marzo de 2022

Económicas y Administrativas; C. Mtro. Raúl Iván Martínez Nevárez, en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Elvia Janeth Martínez Aranda y C. Mtra. Ramona Núñez López. en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Julián Díaz Valencia, en su carácter de subdelegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Gilberto García Rocha, en su carácter de delegado de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Nubia Judith Félix Orduño y C. Mtra. Cecilia Aviña Buelna, en su carácter de delegada y subdelegada de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Cajeme, se hace constatar la presencia de C. Mtro. Waldo Rodrigo Ramírez Astudillo, en su carácter de delegado de Cajeme. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran la C. Mtra. María Del Rosario Zayas Campas, en su carácter de delegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Saraí Limón Miranda y C. Mtra. Lucía Armida Corral Sotomayor, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias; C. Mtro. Antonio Fierro Pompa y C. Mtro. Rolando Flores Ochoa, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Enrique Hugues Galindo y C. Mtro. Luis Felipe Larios Velarde, en su carácter de delegado y subdelegado de la Delegación de Pensionados y Jubilados.

Habiéndose constatado y hecho constar que se encuentran presentes 34 representaciones delegacionales, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación por parte del Consejo General de Delegados de la realización de la reunión en la modalidad a distancia por medio de videoconferencia utilizando la plataforma Zoom

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, dio la bienvenida a las y los delegados y subdelegados, miembros del Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias; procedió a comentar que, dada situación de la pandemia y las medidas de distanciamiento social, y a la importancia de reactivar las actividades sindicales, se solicita a las y los delegados y subdelegados que la presente reunión se realice en la modalidad híbrida, presencial y a distancia, por medio de videoconferencia utilizando la plataforma Zoom. Acto seguido, el Secretario General procedió a levantar la votación para aprobar que la reunión se realice en la modalidad híbrida, presencial y a distancia, por medio de videoconferencia utilizando la plataforma Zoom.

20 votos a favor----- 0 abstenciones------0 votos en contra------- 0 abstenciones-------

_	A	L ! f	-1 - 1			-11-	/	4 1
3 -	Apro	pacion	aei	orger	ı aeı	dia	(Anexo	111

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el orden del día en los siguientes términos.-----

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Aprobación por parte del Consejo General de Delegados de la realización de la reunión en la modalidad a distancia por medio de videoconferencia utilizando la plataforma Zoom.
- 3. Aprobación del Orden del Día.
- 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 5. Informes trimestrales 3° y 4°.
- 6. Presupuesto 2022.
- 7. Fondo mutualista.
- 8. Asuntos Generales.

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 8.1. Indeterminación en Sociología y Administración Pública; 8.2. Duda sobre solicitud de Préstamo de Extrema Urgencia.

25 votos a favor0 votos en contra0 abstenciones0	
a aprobar el orden del día.	
Con la aclaración de que se corregirá el citatorio indicando que la reunión se llevó a cabo a distancia, se proced	lió

4 Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
Se aprobó el acta número 02 del CGD correspondiente a la reunión del 01 de febrero 2022
24 Votos a favor 0 votos en contra 0 abstención 0 abstención



Acta 03 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

03 de marzo de 2022

5.- Informes trimestrales 3° y 4° (Anexos 2, 3, 4 y5)

a) El Secretario de Finanzas, Mtro. Arturo Durazo, presentó la información correspondiente a los trimestres financieros que estaban pendientes del 2021, el 3º y 4º. Aclaró que es una presentación ejecutiva y posteriormente se les enviará por correo electrónico el archivo de cada uno de los trimestres con el fin de que realicen las revisiones y análisis correspondientes y, si hay observaciones, se les dé seguimiento o se aclaren las dudas. El Secretario General agradeció la presentación de los informes e indicó que, si hay alguna duda o solicitud de información más detallada, se le puede enviar un mensaje al maestro Durazo, o bien, externarla en este momento. El Mtro. Julián Díaz Valencia externó una felicitación, va que él como contador considera que es un muy buen informe. El Mtro. Óscar Fernández se unió a las felicitaciones y preguntó acerca del fondo Mutualista, si según como se ha desarrollado considera que es suficiente lo que se les está apoyando a las familias o si necesita un ajuste, aunque sea pequeño, que podría apoyar más porque están ocurriendo muchos decesos y observa que las cantidades son mínimas. El Mtro. Arturo Durazo contestó que se les da como apoyo \$6,000 pesos mensuales, en total \$72,000al año, es lo que está en el reglamento del Fondo hasta la fecha; en su opinión, \$20 pesos quincenales es poco para este concepto que es sensible, quizá se pueda hacer un estudio financiero para ver qué tanto se puede soportar el incremento de la aportación para que sea sostenible, o si es pertinente hacer ese ajuste. El Secretario General aclaró que, siendo informativo el punto, se someterá a análisis estos días y se someterá a aprobación posteriormente.

6.- Presupuesto 2022 (Anexo 6)

- a) El Secretario de Finanzas, Mtro. Arturo Durazo, presentó el Presupuesto correspondiente al año en curso; en el documento se proyectaron los ingresos y egresos presupuestados para el 2022, aclaró que estamos aún en el proceso de revisión, por lo que no se reciben todavía esos ingresos, mientras se solventa con recursos propios y con los remanentes de cláusulas contractuales, en estos momentos algunos ya están casi agotados; explicó cada uno de los conceptos vertidos en el presupuesto. El secretario General informó que se enviará para el análisis y posterior aprobación del presupuesto.
- b) El Mtro. Enrique Hugues recordó que antes preguntó acerca del presupuesto del 2021, en sus pesquisas no lo encontró; le parece muy bien que se dé cumplimiento a lo establecido en el Estatuto y agradeció la presentación; señaló que no ve la cláusula 160 bis, tiene que ver con apoyo a pensionados y jubilados, ni en los informes ni en el presupuesto, quisiera saber qué hay al respecto, y si este presupuesto ya fue aprobado por alguna otra instancia, como Comisión de Hacienda y Comité Ejecutivo; externó que hay una inquietud presentada sobre el Fondo Mutualista y considera que si no existe la vía para que se pueda incluir en los planes que parte del remanente pase a reforzar el Fondo Mutualista se debería explorar; solicitó que se hagan llegar por WhatsApp las presentaciones de los informes financieros y del presupuesto, sobre todo si va evaluado por la Comisión de Hacienda. El Mtro. Martín Durán propuso poner un límite de tiempo en las participaciones; en cuanto a la construcción del tercer piso, preguntó ¿si está justificado para que se lleve a cabo y de dónde saldrán los recursos?
- c) El Secretario General explicó que la cláusula 160 bis no se incluye porque es un recurso que lo revisa la Comisión Mixta y se le da salida a través de la Universidad de Sonora, es decir, ese recurso no llega al STAU: los informes que presentó el Mtro. Durazo ya fueron aprobados por la C. de Hacienda y el CE, sin embargo, también es necesaria la aprobación por el CGD, en apego a la transparencia, se dará periodo razonable para análisis, observaciones y pasar a someterlos a aprobación en una sesión posterior, sobre usar el remanente para el Fondo Mutualista, se requiere primero hacer una análisis y proyecciones del Fondo, cuál es el comportamiento que ha tenido y que posiblemente tendrá y de ahí someter a aprobación si se ajusta la cuota, si se le ingresa algún recurso, etc. Sobre el tercer piso, la justificación fue presentada y se aprobó por el CGD hace algún tiempo, se tienen que hacer adecuaciones, algunas según lo marca la Ley como adecuar un espacio específicamente para el archivo; se requieren espacios para proyectos de Comunicación, algunos no han sido aprobados por CGD, de algunos se está viendo el planteamiento, y otros ya están ejerciendo parte del recurso; el proyecto abarca varios años, la construcción se encarece mes con mes, es importante iniciarlo y tratar de amortizar la erogación, ya que se sabe que los presupuestos iniciales terminan costando más de lo que se había estimado; son varios proyectos fuertes que se iniciarían este año y el recurso estaría esparcido a lo largo de dos o tres años, o más, los recursos están en vías de ingreso a través de CCT, habrá otros remanentes que se pudieran utilizar para este y otros proyectos. El Mtro. Arturo Durazo, dando respuesta al Mtro. Hugues sobre el envío de la información por WhatsApp, dijo que es un medio informal, por lo que se hará llegar por medio de correo institucional cada uno de los documentos que integran estos informes y el presupuesto.

SOF



Acta 03 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

03 de marzo de 2022

d) El Mtro. Anaya complementó aclaraciones a las dudas: el proyecto de Navojoa es una solicitud que tiene mucho tiempo y por diversas situaciones no se le han podido realizar modificaciones en el local, se le deben hacer adecuaciones y arreglos pertinentes. El Mtro. Antonio Fierro comentó que el local de Navojoa ha estado abandonado por varios años, él solicitó apoyo al CE para su limpieza porque tenían problemas con los vecinos, en reiteradas ocasiones han solicitado que se arregle el local sindical, está muy deteriorado, es apremiante que se active y no solamente en la cuestión de baños y techos, sino en la construcción de lo que le falta al proyecto original. El Mtro. Verdugo comentó que en el caso de Navojoa se metió un anteproyecto para la rehabilitación de infraestructura y construcción de cubículos y área de usos múltiples; también se hicieron trabajos en el gimnasio; el tercer piso tiene que ver con un área de 500 metros, hay áreas que se cambiarán hacia arriba, ya que el archivo no puede estar ahí, se contemplan otras áreas para estudiantes que apoyan en las Secretarías y para Centro de Cómputo; en Caborca están en vías de elaborar el proyecto; hay muchos proyectos, son compromisos fuertes y el recurso no es tanto. Para cerrar el punto, el Secretario General reiteró que la información se hará llegar por correo, para su análisis, y en posterior sesión de CGD se someterá a votación.

7.- Fondo mutualista (Anexo 7 y Anexo 8)

- a) El Secretario General señaló que se trata de una propuesta que hizo llegar la Delegación de Pensionados y Jubilados, cedió la voz al Delegado, el Mtro. Enrique Hugues, quien explicó que esto se ha planteado en años anteriores, se abordó en 2018 y en 2015 o 2016; dio lectura a lo que la Delegación expresa en la carta (Anexo 7), la cual contiene la propuesta de "Reincorporar a los Académicos Pensionados y Jubilados al STAUS como partícipes del Fondo Económico de Ayuda Mutua realizando las adecuaciones o reformas necesarias a su Reglamento", propuesta que se plantea "primeramente sea abordada en próxima reunión del Consejo General de Delegados (la presente) para hacer las aclaraciones que resulten pertinentes y en siguiente reunión, una vez difundida ampliamente y debidamente analizada, sea puesta a consideración de dicho órgano." El Mtro. Hugues agregó que es una inquietud que se ha sostenido por muchos años, consideran que tienen derecho y es discriminatorio que se les haya dejado de apoyar; pidió a los delegados que tengan paciencia por el uso de la voz, es un asunto que tiene años de haberse planteado y sigue sin resolverse.
- b) El Secretario General consideró pertinente hacer algunas acotaciones sobre el tema, no se trata de una reincorporación, ya que, como activos eran beneficiarios de este fondo, pero la delegación de Jubilados y Pensionados nunca han estado en esta prestación, por lo cual no se considera omisión ni exclusión, el reglamento del Fondo está diseñado para trabajadores académicos de la Universidad de sonora activos en términos laborales; integrar a jubilados y pensionados conlleva un riesgo que no se ha calculado con eficiencia y eso sería parte del estudio que se podría realizar para dicho Fondo; en este CGD se ha considerado ver un posible ajuste a la aportación para que siga teniendo viabilidad financiera; al día de hoy, solo algunos activos usan este Fondo, pero si se aceptara una propuesta de esta naturaleza todos haríamos uso de él, esto tiene implicaciones sobre las cuales deberíamos tener más información para hacer el análisis.
- c) El Mtro. Sergio Barraza comentó que él ha estado a favor que se mejoren las condiciones de los jubilados y pensionados, mejorar el sistema de pensiones y el incentivo, aclarando que no está en contra de esta delegación, sino todo lo contrario, externó algunos puntos sobre este tema: tiene años planteándose, sí se les ha dado respuesta acerca de la inviabilidad de la propuesta, este Fondo se creó con el fin de apoyar a los académicos que están laborando fallecieran en activo, lo cual está establecido en el artículo 1, fue creado el Fondo en 2001, se estableció apoyo de \$72, 0000, el ingreso al que se refiere el Fondo Mutualista es con los descuentos que se hacen a los activos, empezó con \$5 pesos, luego se aprobó aumento a \$10, y en 2010 se llegó a la cuota actual de \$20; la cuota aprobada se definió con acuerdo de CGD, solo era para trabajadores académicos en activo; el Fondo de Apoyo Mutuo no se creó pensando en Jubilados y Pensionados, quizá porque entonces no se veía tan cerca la posibilidad de jubilarse y en muchas cuestiones quedaron fuera. Proporcionó algunos datos adicionales que pueden ayudar a esclarecer (Anexo 8), en 2021 el Fondo recibió aproximadamente \$800,000, se pagaron 738,000, es decir, casi todo lo aportado se usó para pagar a familiares de académicos que fallecieron; es evidente que lo que se aporta no es suficiente para pagar, aproximadamente entre 10 y 15% de la planta fallece en activo, es una minoría, al resto no le tocará ese beneficio y por eso se puede sostener el Fondo. Si se incluye a jubilados y pensionados, la lógica cambiaría radicalmente, en el momento de aprobarse, el STAUS adquiriría una deuda de 182 millones, más lo que se acumule conforme aumenten los afiliados; el STAUS no tiene capacidad de solventar esa deuda, aunque se aumente la cuota, porque a todos se nos pagaría ese beneficio, lo que resulta inviable y llevaría al futuro quiebre. Se hizo una corrida, de la que resultó que en algunos años el Fondo ya estaría en números rojos. Eso significa que esta aprobación tiene un riesgo muy alto, no solo de





Acta 03 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

03 de marzo de 2022

que desaparezca el Fondo, sino también el STAUS porque quienes no reciban el beneficio podrían demandar para que se cumpla ese compromiso adquirido. Estos datos se han presentado y por eso la respuesta de que no es viable, ya que pone en riesgo el Fondo y al STAUS por las demandas que se generarían porque no pudiera pagar. Sin embargo, no significa que no se pueda hacer algo, hay que elaborar una propuesta que permita resolver el tema, una alternativa que no ponga en riesgo al Fondo ni al Sindicato, con base en un estudio muy a fondo para darle sustento y viabilidad.

- d) La Mtra. Irma Morales comentó acerca del espíritu con el que surgió el Fondo: fallecieron docentes con menos de 15 años de antigüedad, ISSSTESON no proporcionaba pensión a viudas y huérfanos, se propuso crear una especie de fondo para apoyo exclusivo de quienes no tendrían el beneficio; finalmente se dijo que sería un fondo mutualista de todos los agremiados y se apoyaría por un año; hoy tenemos otros ingresos cuando fallece un activo o jubilado, pero el Fondo Mutualista resuelve más allá de los trámites burocráticos; si se englobara a los jubilados, se pierde la idea, porque tenemos otros ingresos; puede haber jubilados que tienen 30 años de antigüedad y que aún necesiten apoyar a sus huérfanos, pero en general no; el Fondo era para los que no tenían el apoyo, pero se extendió para todos. El Mtro. Carlos Anaya complementó la argumentación: entre los inconvenientes de la propuesta, es genérica, no establecen qué responsabilidades adquirirán; utilizan la palabra solidaridad, cree que actualmente somos solidarios, desconoce si los jubilados pagan su cuota sindical, si no la aportan, somos solidarios; en Gastos Médicos Mayores, nosotros aportamos, se ha encarecido porque somos solidarios con ellos, son más solidarios los jóvenes; entonces, es necesario poner números a una propuesta de naturaleza financiera porque los fondos tienen una vida y se puede acortar si no se atienden correctamente; llamó a los jubilados y pensionados a que hagan llegar una propuesta que se sostenga y con eso poder tomar una decisión.
- e) El Mtro. Luis Alfonso Domínguez comentó que hace algunos años se había tocado el tema y se acordó hacer un estudio actuarial, él fue nombrado en una comisión y nunca se realizó; hay estimaciones, es importante tener los números; sería cuestión de actualizar y buscar el mecanismo, analizarse en términos de que como nació fue para quienes no tenían seguridad social en caso de fallecimiento y en la práctica podría decirse que un jubilado o pensionado ya se tiene la vida resuelta, que los hijos no dependen de él, pero no siempre es así, a veces están al día, no tienen para pagar el funeral, a veces han recurrido a la cooperación. Está establecido en los estatutos, tenemos que salvaguardar los intereses de todos los compañeros. Propuso que se instaure una comisión y que el CE dé seguimiento para que la comisión funcione, se hagan los estudios pertinentes y se dé solución. Considera que es injusto que no se haga ese esfuerzo, ser solidario es la naturaleza del Sindicato, y añadió que sí falta solidaridad, a los compañeros del ayuntamiento les están quitando derechos, deberíamos pronunciarnos, no se debería perder ningún derecho.
- El Mtro. Antonio Fierro externó su opinión, le parece que las intervenciones del Mtro. Barraza, la Mtra. Irma y del Mtro. Anaya resumen la situación que prevalece en el Fondo. Desde su perspectiva, siempre hemos sido solidarios, conocemos la situación de compañeros jubilados que siguen teniendo los mismos derechos como si fueran activos y eso ha llevado a un quebranto principalmente en los municipios; considera que la propuesta del Mtro. Carlos Anaya es buena; los exhortó a los 500 jubilados y pensionados a organizarse y ellos mismos formar un fondo, si quieren participar y ayudarse entre ellos, así estaríamos en condiciones de decir que va una aportación del STAUS para ellos, para que tenga base económica la propuesta que hayan organizado. Su idea es que por ser jubilados salen del criterio propio del Fondo. El Secretario General explicó hay situaciones que se analizan en caso de fallecimiento de un académico, en los dictámenes de pensión llevan prioridad estos casos, hay lista de solicitudes, lo mismo para incentivo a la jubilación y otro tipo de gestiones ante ISSSTESON, que finalmente es quien carga con la responsabilidad de jubilados y pensionados; no es la misma problemática en el caso de activos y de jubilados y pensionados, hay otras acciones que coadyuvan, por lo que hay que valorar otros mecanismos que se puedan usar y sin que conlleven riesgo, ver la pertinencia de que se integre otro fondo o tipo de ayuda para estos casos.
- g) El Mtro. Hugues aseguró que algunos datos que se presentan los desconocía, como el ingreso y el egreso del Fondo Mutualista; lo que se plantea es retomar el caso, hacer un estudio e integrar una comisión y hacer una nueva propuesta, ese acuerdo se dio el 5 de junio de 2018 en el CGD, se habló de que la petición de jubilados y pensionados era justa, hay argumentos con los que no están de acuerdo, como la inviabilidad financiera; lo que aporte por un activo lo aportará un jubilado, se apegan a Estatuto que dice que los jubilados y pensionados tienen los mismos derechos que los activos, ellos fueron partícipes del fondo y el requisito para ingresar al fondo lo cumplieron al ingresar, cree que es la razón por la cual siguen teniendo derecho, cierto que no han aportado al fondo desde que se jubilaron, pero no es porque no lo hayan querido hacer. Entiende las complicaciones financieras, pero el beneficio que contempla el fondo es para todos los afiliados, ellos son afiliados, son trabajadores académicos afiliados agregando el adjetivo de jubilados y pensionados, manejar el estado de salud son razones discriminatorias. Hace 3 años y medio se planteó hacer estudios, pero no se conoce que se hayan realizado, creen que no se ha abordado con toda la





Acta 03 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

03 de marzo de 2022

intención de no resolver la situación; se ha formado comisión y no se ha tenido una respuesta. Como integrantes del Sindicato han forjado y sido solidarios durante muchos años, creen que es justo y tienen derecho a la solidaridad, aunque sería indigno estar mendigando solidaridad, es cuestión de conciencia, que haya una salida real a como está establecido en el reglamento. No ha escuchado a muchos delegados ni propuestas constructivas.

- h) El Mtro. Pablo Ibarra opinó que es fácil decir que se haga o se realice, en 2018 se estableció que habría que hacer un análisis financiero del Fondo, es cómodo echar mano de un fondo mutualista que es para los activos; ellos lo están proponiendo, que ellos hagan análisis, pueden tener derechos y obligaciones, desde el 2014 se les dio entrada como delegación y no pagan, quienes aprobaron la propuesta de formar la delegación aprobaron que no pagaran cuotas, pero a la vuelta de algunos años se ha vuelto carga, no para los que están por jubilarse, sino para los que van iniciando, ellos llevarán la carga más pesada; sugirió que jubilados y pensionados hagan análisis financiero y propuestas, están enterados de que se han hecho otras propuestas, pero se insiste en que es justo y un derecho estar en este Fondo.
- i) El Mtro. Sergio Barraza hizo algunas aclaraciones sobre los comentarios anteriores: reiteró que a los jubilados y pensionados no se les excluye ni discrimina del Fondo. La aprobación del Consejo fue lo que generó el derecho, nunca se les ha excluido porque de inicio no fue incluido el sector, desde que se aprobó quedó claro y el reglamento dice trabajadores académicos, no jubilados, igual que el CCT, cuando es un derecho que adquiere la Delegación se hace de manera explícita, cuando no está explícito se entiende que solo es para activos. No es lo mismo, incluir a los jubilados y pensionados implica cambiar completamente la lógica del Fondo, el pasivo contingente que generaría al STAUS sería impagable, en los próximos 19-20 años, no tendría oportunidad de ser, estaríamos apostándole a la desaparición del STAUS; le parece grave que la propuesta de los jubilados y pensionados no considere que esto llevaría a la desaparición, es falta de solidaridad de la delegación. La respuesta se les ha dado, es clara, contundente, hay un estudio de la inviabilidad de la propuesta; las comisiones han funcionado, el abogado ha estado en ellas y ha informado.
- j) El Mtro. Anaya pidió que no utilicen la palabra solidaridad dando a entender que no lo somos, porque sí lò somos, ellos disfrutan de muchos beneficios a pesar de ser jubilados y se les ha apoyado. Recalcó que, así como se presenta en el escrito no es viable, los compañeros no quieren pagar y no es una posición coherente; que se haga el estudio y se haga llegar. El propuso que no se apruebe por ser inviable. El Mtro. Hugues hizo 3 precisiones: el consenso de la delegación es que sí se hagan las aportaciones al Fondo Mutualista a partir de que se les reincorpore; no conocen el estudio del que se habla, solo datos o cifras que se han expuesto aquí; su propuesta no es que se someta a votación, está por escrito.
- k) El Secretario General dijo que el estudio al cual se compromete el Comité es ver la viabilidad de ajuste a la cuota, lo de integrar a compañeros jubilados implica estudio actuarial, los jubilados no tienen aportación de cuota al sindicato, sería cargarlo a los activos y no es justo; sugirió que la Delegación presente una propuesta viable, anteriormente se ha expuesto la situación, un nivel es el derecho, pero también hay reglamentos y en el Fondo está claro que es solo para académicos, si no lo consideran así, pueden hacer llegar opinión legal del reglamento y el Estatuto; se deben explorar otras vías, se suma a que sean jubilados y pensionados quienes hagan llegar una propuesta que complemente para poder atender la necesidad que están planteando; reiteró el compromiso de gestiones en el Fondo Complementario, Seguro de vida y otras prestaciones de las que son beneficiarios, así como las viudas y descendientes. La Mtra. Juana Alvarado se sumó a las propuestas hechas, el Fondo tiene origen, principios y destinatarios; considera que la propuesta de los jubilados debe ser una nueva, completamente ajena a esta ayuda, pues ya se ha clarificado bastante que no es posible financieramente sacar de ahí.
- I) El Mtro. Manuel Sánchez Lucero externó que se tiene la necesidad de proteger a maestros de la Universidad que han estado luchando, trabajando; no quiere que haya confrontación con los activos, sino que se den cuenta de que hay compañeros que estuvieron la Universidad y su familia necesita ayuda; se puede crear otro fondo para los jubilados, pero no separarnos, al contrario, contribuir a la resolución de problemas, seamos jubilados o no. La Mtra. Irma Morales comentó que se siente incómoda de haber sonado agresiva en la respuesta a los jubilados, se les ha referido, aunque nunca han dicho que no quieren aportar, entiende que quieren mejorar y buscan los elementos; considera que no hay injusticia de que hayan aportado, es un privilegio que sean jubilados, porque hay quienes fallecieron antes de tener ese derecho, realmente quienes los disfrutan son los familiares porque fallecieron jóvenes. El Secretario General cerró el punto indicando que quedamos a la espera de una propuesta.

8. Asuntos Generales.

- 8.1.- Indeterminación en Sociología y Administración Pública
- a) La Mtra. Irma Tolano preguntó sobre el estatus que guarda la indeterminación de Sociología y Administración Pública, está al tanto de que lo último fue en diciembre de 2021, le da seguimiento para





Acta 03 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

03 de marzo de 2022

saber a quién dirigirse y retomar el tema. El Mtro. Pablo Ibarra dijo que en diciembre se recibió de la jefatura de Depto. una lista de MHS a los cuales había que indeterminar, pero deben hacerse los análisis de carga de los semestres del 2017-2 al 2020, separar la carga comprometida y la carga disponible; ese informe se le ha solicitado y en tanto no se tenga esa información, no se puede avanzar. Algunos Departamentos están en vías de concurso, pero Sociología no ha enviado; sobre qué hacer, el Mtro. Pablo dijo que es cuestión de que ella elabore una carta dirigida al Jefe de Depto., con copia a Recursos Humanos y a él para poder retomar la problemática. La Mtra. Tolano acordó enviarle un borrador del oficio.

- La Mtra. Cecilia Aviña preguntó sobre el estatus de la Delegación Santa Ana, la última información que conoce es que estaba en proceso el dictamen. El Mtro. Pablo Ibarra externó que la parte de la Comisión Mixta del STAUS rechazó la propuesta del Jefe de Depto., aunque cumplía con casi todos los requisitos, porque la única materia propuesta para indeterminar era inglés, toda las materias del 2017-2 al 2020-1 proponía que no se indeterminaran porque ya habían desaparecido, pero la Universidad no puede deslindarse de los derechos que adquirieron las personas en ese periodo, las opciones son: resarcir de alguna manera la carga, en otra carrera, o materia similar conforme a lo que exista, o en su defecto, indemnizarlos. Existe el compromiso de resarcir el derecho adquirido, Santa Ana es punto problemático, por eso se rechazó el caso Santa Ana. La Mtra. Cecilia agregó que cuando hicieron el análisis de carga, tanto el Director de División, como la Delegada y Subdelegada, hicieron ver que esa carga se debía considerar porque es derecho adquirido, aunque ya no existían esas carreras o materias, sin embargo, él decidió solo indeterminar 15 hrs. de inglés, cuando sabían que había más horas; esperarán una propuesta. El Mtro. Ibarra aclaró que no es la Comisión Mixta quien tiene que resarcir, sino el jefe de Depto. quien debe buscar solución y notificar a ellos para sancionar.
- 8.2.- Duda sobre solicitud de Préstamo de Extrema Urgencia
- a) La Mtra. Irma Morales, de Física, externó una consulta que le hicieron hace días, para pedir un préstamo, según el reglamento, un TA no tienen derecho a la prestación, su pregunta es ¿por qué?, a propósito de las discriminaciones. El Mtro. Arturo Durazo aclaró que todos los maestros activos tienen derecho a los Préstamos de Extrema Urgencia, incluyendo los técnicos, el único detalle es la liquidez, es decir, que les alcance para otorgar el monto. El Secretario General reforzó que todo afiliado al STAUS tienen derecho a los Préstamos de Extrema Urgencia, cumpliendo con los requisitos del reglamento.

El Secretario General anunció que se abordaron todos los puntos del orden del día. Informó que estamos en tiempo de solicitar el descuento de un día de salario para el fondo de resistencia, pidió estar atentos y hacer circular la información para que no haya extrañamiento por el descuento de un día en la próxima quincena. Asimismo, solicitó estar atentos a un nuevo citatorio de CGD para el próximo martes 8 de marzo a las 10 am, considerando solo el tema de convocar a Asamblea General y si hay asuntos generales.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 15:02 horas del día 03 de marzo de 2022, haciéndose constar que, atendiendo a la modalidad a distancia en la que se llevó la presente reunión, a través de una videoconferencia, la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo.

ATENTAMENTE "CIENCIAY CULTURA"

MH JUAN DÍAZ HÍLTON SECRETARIO GENERAL MLH PATRICIA GARCÍA CANO SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 03 DE MARZO DE 2022, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS).